

# Jornada

DIARIO DE LA TARDE

**El día 21, una  
misa en París  
por Luis XVI**

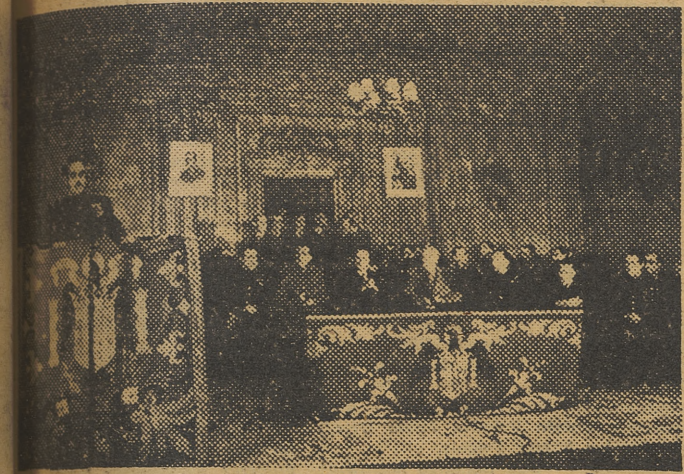
PARIS, 17.—LA TRADICIONAL MISA POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE LUIS XVI, SERA CELEBRADA EL 21 DE ENERO EN LA IGLESIA DE SAINT GERMAIN LAUXERROIS, ANTIGUA PARROQUIA DE LOS REYES DE FRANCIA.—Etc.

VALENCIA, LUNES 17 DE ENERO DE 1944

DIRECCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: PINTOR SOROLLA, 10. TELS. 10.617 Y 15.599

## Una conferencia del Ministro de Trabajo sobre el seguro de enfermedad

“Nuestra meta es llegar al máximo efectivo en protección sanitaria del trabajador obrero”

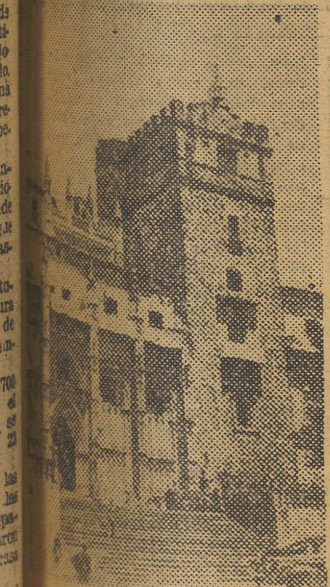


El Ministro de Trabajo, camarada Girón, pronunció ayer, en el Teatro Coliseum, de Madrid, una interesante conferencia sobre el tema «El seguro de enfermedad». El acto fué presidido por el Ministro de la Gobernación. En cuarta página publicamos el texto íntegro de la conferencia.

## Los aliados consolidan sus posiciones en Troccio y han alcanzado el río rápido

Poderosas fortificaciones fluviales de los alemanes

### Mañana comienza el Consejo Nacional de la Sección Femenina



El Monasterio de Guadalupe, donde mañana iniciará sus tareas el Consejo Nacional de la Sección Femenina (Foto Contreras)

### Todos los hijos de un matrimonio danés nacen en la misma fecha

Estocolmo, 17.—En la misma mañana que sus otros dos hijos, nació el tercer vástago de la familia del comerciante danés Johansen de Aarau según informa el periódico «Stockholm».

Los tres niños se llevan exactamente un año de diferencia entre sus años en el mismo día.—Etc.

## Los alemanes hundieron 13 barcos

ENTRE ELLOS, DOS SUBMARINOS Y TRES CONTRATORPEDEROS

Las tropas del Reich contienen los ataques rusos

En el Atlántico del Norte, en el Mediterráneo y en el mar Negro, los sumergibles alemanes han hundido cinco barcos, con un desplazamiento total de 36.500 toneladas, así como tres contratorpederos y dos submarinos.

En el frente del Este, las tropas del Reich contienen todos los ataques de las fuerzas soviéticas.

(INFORMACION COMPLETA EN OCTAVA PAGINA)

## Los australianos ocupan Sio, en Nueva Guinea

UN CRUCERO, UN DESTRUCTOR Y SIETE TRANSPORTES NIPONES, GRAVEMENTE AVERIADOS

Cuartel General Aliado de Nueva Guinea 17.—Se anuncia oficialmente hoy lunes que los australianos han capturado Sio, base japonesa en Nueva Guinea.

Los fusileros norteamericanos conquistaron la colina 660, altura estratégica en la región de la bahía Borgen, en el Cabo Gloucester, Nueva Bretaña.

Los bombarderos aliados, en el curso de un violento ataque contra buques japoneses en el puerto de Rabaul, Nueva Bretaña, averiaron gravemente un crucero y un destructor, así como siete transportes.

Veintinueve aviones japoneses fueron derribados y dieciséis probablemente destruidos en el curso de un ataque aéreo aliado contra Rabaul.

La captura de la colina 660 fué llevada a cabo, a pesar de la violenta resistencia enemiga. Los fusileros de Marina se ocupan ahora de las operaciones de limpieza en la región de la bahía Borgen.—Etc.

sileros de Marina se ocupan ahora de las operaciones de limpieza en la región de la bahía Borgen.—Etc.

## El Colegio de Arquitectos de Madrid dirige un escrito al Ministro de la Gobernación

Y PIDE QUE SE ESTUDIEN LAS CAUSAS DEL HUNDIMIENTO DE LA CASA DE LA CALLE DE MALDONADO

La Junta de gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid ha dirigido al Excmo. señor Ministro de la Gobernación el siguiente escrito.

«Excelentísimo señor: La Junta de gobierno en pleno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, encargada de velar por el prestigio de la clase reunida en el día de hoy bajo la presidencia de su decano el señor don Manuel Valdés Larranaga, al enterarse del accidente del desgraciado accidente ocurrido en la obra de la casa de Maldonado número 15 que construye don José Embrocadas, ingeniero de caminos, canales y puertos siendo el arquitecto de la misma don Guillermo Díez y Pérez, des-

pués de sentir gravemente las consecuencias que este accidente ha tenido y con el deseo de que los hechos respaldados en esta ciudad, han tomado por unanimidad los siguientes acuerdos que ponemos en conocimiento de V. E.:

- 1.—Que por el Colegio de Arquitectos de Madrid se inicie un expediente para el total esclarecimiento de los hechos y averiguar la responsabilidad que pudiera emanar de los mismos al arquitecto.
- 2.—Que de los arquitectos de más prestigio profesional especializado en ese tipo de construcciones se nombre una comisión para que dic-

## TIEMBLA LA TIERRA EN LA ARGENTINA

La ciudad de San Juan completamente destruida

Buenos Aires, 17.—El jefe de Policía de Buenos Aires, Emilio Ramírez ha declarado que se pueden considerar como totalmente destruidas la localidad de San Juan y los Ayuntamientos próximos de Trinidad y Concepción, a consecuencia del temblor de tierra ocurrido en la noche del sábado al domingo.—Etc.

(Más información en octava página)

## Nuevos proyectos de Ley a las Cortes

Han llegado a las Cortes nuevos proyectos de Ley para su estudio y entre ellos los que reseñamos a continuación, por haberse publicado ya en el Boletín Oficial número 36, correspondiente al día 14 de los corrientes. Son los siguientes:

Aumento de los efectivos de veteranos de la Guardia civil, que será informado por los señores procuradores don Pedro Fernández Valladares, don Alfonso Moreno Gallardo y don Carlos Ruiz García.

Fijación de normas de ingreso y continuación del personal de las tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado. Ponentes: don Angel García de Vitorica y Díez, don Agustín Muñoz Grandes y don Miguel Rodrigo Martín.

Pensión extraordinaria a doña María Periente Fernández, viuda del capitán de Infantería don Francisco Navarro Lorenzo. Ponentes: don Ramón Díez de Rivera y Casares, marqués de Hueter de Santillán, don Pedro Fernández Valladares, y don Wenceslao González Oliveros.

Concesión de gratificaciones y asignaciones al personal dependiente de los Ministerios de Marina y Aire. Ponentes: los mismos señores procuradores que para el proyecto anterior.

Disponiendo que los taquígrafos mecanógrafos del Ministerio de Asuntos Exteriores pasen a ocupar plazas de oficiales de administración de segunda clase del mismo departamento. Ponentes: don José María Lapuerta y de las Pozas, don

### Bradley a las órdenes de Eisenhower

Londre 17.—El general Bradley ha sido nombrado Jefe del ejército norteamericano, en campaña, a las órdenes del general Eisenhower. El grado del general Bradley corresponde al del general Montgomery, Jefe de las fuerzas británicas.—Etc.

Ignacio Muñoz Rojas y don Carlos Pini-la Turín

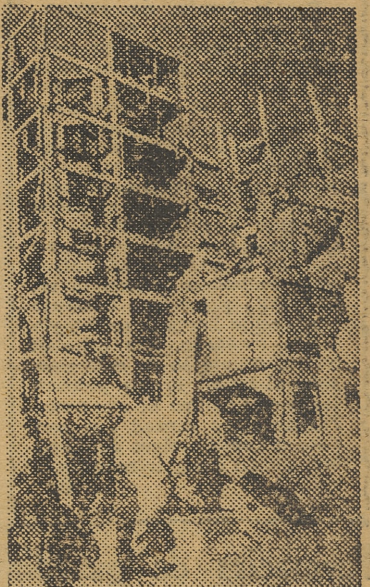
El señor Presidente, al ordenar la in-scripción de los anteriores proyectos, abre el período de presentación de enmiendas a los mismos, con sujeción a los plazos y procedimientos señalados en el artículo 35 del Reglamento provisional de las Cortes Españolas

## EN LA ACEQUIA REAL DEL JUCAR



El Capitán General y el Jefe provincial durante la visita que efectuaron el sábado a las obras que se están efectuando en la Acequia Real del Júcar.—(Foto Finezas)

SEGUNDA EDICION



Trabaja en la casa de la calle de Maldonado, de Madrid, que se hundió cuando estaba en construcción

tamine sobre las causas que han podido motivar el hundimiento, y si las obras se estaban realizando con arreglo a los cálculos, dificultades y empleo de materiales necesarios.

3.—Nombrar la siguiente comisión de peritos arquitectos:

1.—Señor director de la Escuela Superior de Arquitectura, don Emilio Canosa Gutiérrez.

2.—Señor jefe de la sección de normas de la construcción de la Dirección General de Arquitectura, don Juan del Corro Gutiérrez.

3.—Señor director del Centro Experimental de Arquitectura, don Mariano Serrano Maricúti.

4.—Eleva a V. E. el ruego de que se sirva dar orden a las autoridades competentes para que a esta comisión se le den todas las facilidades para el más fiel y completo desempeño de su misión.

Lo que tengo el honor de trasladar a V. E. para su conocimiento y efecto oportuno.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años. Madrid, 16 de enero de 1944.—E. Decano. Firmado, Manuel Valdés Larranaga—Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.



CRONICA DE PARIS

Queda solucionado el problema de "los falsos Delfines"

POR LA APLICACION DE LOS MAS MODERNOS MEDIOS DE INVESTIGACION JUDICIAL

Paris (Crónica del enviado especial Alonso de Oviedo).—Naundorff era Luis XVI. Es que el gran problema de la suerte del Delfín, hijo de Luis XVI va a ser resuelto...

estas pruebas hubiesen de ser escuchadas. Naturalmente no lo fueron, porque ni Luis XVIII estaba dispuesto a renunciar a su trono...

El doctor Locard afirma que el conde de Naundorff, en vida duque de Normandía, era el Delfín de Francia, Luis, que debiera haber reinado antes que su tío, Luis XVIII...

Aprovisionamiento de las tropas del Reich



Una columna de aprovisionamiento alemana atraviesa las montañas cubiertas de nieve, para llegar a las posiciones defendidas por las tropas del Reich. — (Foto Orbis)

Pero nada, hasta la fecha probaba de una forma cierta e irrefutable que Naundorff fuese el Delfín Luis, heredero legítimo del Trono de Enrique IV. André Castellet ha tenido una idea importante...

Luis Felipe quiso enterrar a Naundorff en Saint Denis, puertero de los reyes de Francia. Pero la duquesa de Normandía se opuso al enterramiento...

PERSPECTIVA

Las conversaciones Churchill-De Gaulle

El primer Ministro británico, Winston Churchill, ha vuelto a dar señales de vida, después de su enfermedad, reanudando sus actividades políticas.

Como es lógico, hallándose en tal lugar, ha aprovechado la ocasión para completar su reciente ciclo de conferencias, sosteniendo una más con el presidente del comité francés de liberación.

Esta entrevista es la primera que celebran ambos políticos desde la que sostuvieron en junio del 43, que a su vez había sido precedida por la famosa de Casablanca.

Por cierto que muchos de ellos, parece que con la ayuda de ciertos elementos de Vichy, pretenden volver a Francia, manifestando un arrepentimiento y esperando que esto sea suficiente castigo.

Así, pues, De Gaulle, si ha obtenido la jefatura, ha sido a costa del apartamiento de unos y de una depuración implacable de los otros.

Seguramente De Gaulle habrá manifestado todas estas quejas a Churchill, pero el comunicado de la conferencia no demuestra que Argel queda en su posición anterior...

Por último, han tratado Churchill y De Gaulle de los procesos que se van a celebrar en Argel, contra Boisson, Flandin y Peyrouton.

CRONICA DE ARGEL

COMIENZA A DECIDIRSE LA BATALLA DEL GARIGLIANO

Kesselring mantiene la estrategia clásica

Argel (Crónica especial transmitida por radio).—La batalla del río Garigliano, tan violenta como la del Volturno, ha comenzado a decidirse.

Más al Este, las fuerzas del general Clark han intensificado igualmente su presión a todo lo largo del valle del Liri.

Kesselring, que intenta a toda costa evitar una ruptura del frente, está manteniendo una retirada elástica...

costosa, le permite sostener una línea continua con la que son menos peligrosos para su situación general los avances del quinto ejército.

En el frente del octavo ejército han proseguido las luchas locales sin que se produjeran cambios sensibles en ningún punto.

«MEDINA» es la revista ideal para el hogar, con las amenas secciones en las que colaboran las más prestigiosas firmas literarias y artísticas de España.

CRONICA DE MELBURNE

¿Ha comenzado la ofensiva aliada en Birmania?

EN CHINA, LAS TROPAS DE CHUNGKING REACCIONAN VIGOROSAMENTE

Melburne (Crónica especial transmitida por radio).—¿Ha comenzado el ataque aliado en Birmania? Los avances que ayer señalaba un comunicado oficial de Nueva Delhi...

Los críticos militares, en su mayor parte, creen poder afirmar que la semana que termina hoy, en la que no ha habido acontecimientos de importancia en el Pacífico Sur...

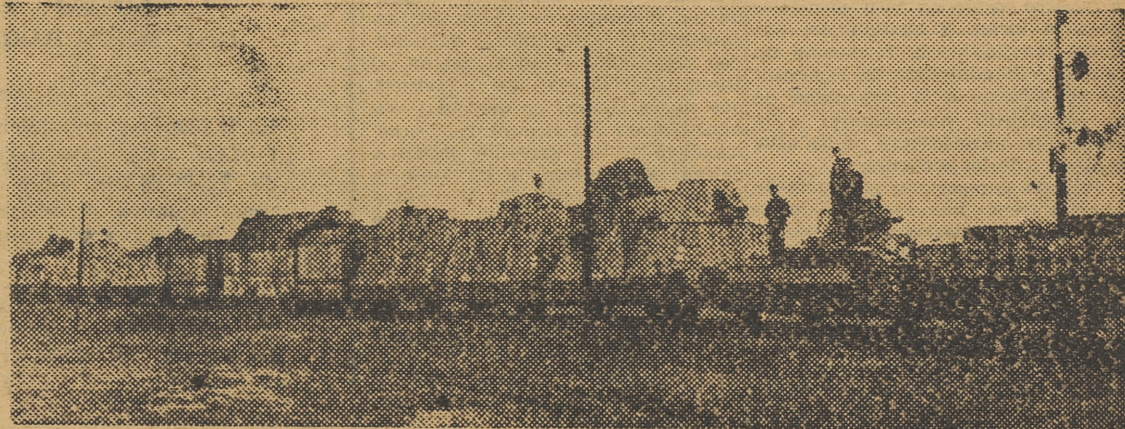
posible prever el verdadero alcance de los ataques actuales.

Por lo que se refiere a los combates de China, los observadores competentes—que no creen, por otro lado, que la real ofensiva aliada en Birmania haya principiado—señalan que los japoneses no han podido proseguir sus ataques en el frente central del continente asiático...

Esta no se ha limitado a contener los arremetidas del adversario, sino que ha sido alternada con victoriosos contraataques.

Por lo que respecta a los acontecimientos del Pacífico suroeste, se hace constar aquí que, aunque no han podido señalarse acontecimientos de gran importancia...

UN TREN BLINDADO ALEMAN



Uno de los trenes blindados que utilizan los alemanes en sus operaciones contra las tropas soviéticas. — (Foto Orbis)

# Conferencia del Ministro de Trabajo sobre el Seguro de Enfermedad

## "NUESTRA VERDAD SE DEBE AMAR Y SE PUEDE CREER"

### "No está lograda nuestra unidad con los restos de muchas claudicaciones, sino con la entereza de una sola disciplina"

Madrid 17. — El Ministro de Trabajo, camarada Giron, pronunció ayer mañana una conferencia en el teatro Coliseum, sobre el tema «El Seguro de Enfermedad». El acto fue público y la asistencia de personas tan extraordinaria que hubo de permanecer en los pasillos buen número de ellas.

Presidieron el acto el Ministro de la Gobernación, el Director General de Sanidad, el presidente del Consejo Nacional de Colegios de Médicos, el Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Manuella Fernández Cuesta, Delegado Nacional de Sanidad, Director General de Servicios y el Subsecretario de Trabajo.

A los lados de la presidencia se sentaron el Comisario del Instituto Nacional de Previsión, el Subsecretario y personalidades de la entidad Directores Generales de Previsión, Trabajo, Jurisdicción y Estadística; Comisario del Instituto Social de la Marina y otras autoridades y jerarquías.

El patio de butacas se hallaba ocupado por personalidades del campo de la medicina del deporte y de la producción. El teatro estaba engalanado con banderitas y tapices.

El Ministro de la Gobernación corrigió la palabra al camarada Giron, que pronunció el siguiente discurso.

Excelentísimos e ilustrísimos señores: Camaradas: Nos dirigimos a todos los españoles de buena voluntad que sienten la justicia y la Patria; a todos los que han de servir en la obra que nace; a todos los comisas azules que han hecho de sus vidas un exultante por ellas.

Aprobado el reglamento del Seguro de Enfermedad a plazo fijo ha de tener lugar su puesta en marcha. Vivimos los instantes definitivos en los que se ha de afirmar para todos con la mejor palabra, la de los hechos, la más alta conquista del derecho social español. Hoy iniciamos, paralelamente a los últimos retoques de los servicios técnicos una campaña, más de información que de propaganda encaminada a que todos los españoles colaboren activamente en la obra presente y despierten a la inquietud de una doctrina joven, ambiciosa de bienestar para la Patria, cuyo eje de gravitación política gira sobre dos puntos: el sentido de lo español y la justicia de lo social.

#### I.—SENTIDO DE SERENIDAD EN LAS REALIZACIONES

Que al contacto de estas realidades se abran todos los ojos a la nueva luz que aclara los caminos nacionales sombríos, que no se entienda ahora este nuevo avance como impuesto en lucha por una acción agresiva de la que nos consideramos enemigos, sino por un anhelo sereno de justicia del que nos sentimos solidarios. Aspiramos a que la institución que nace sea entendida por todos aquellos a quienes afecta como favorable para el interés general y acogidas con alegría y comprensión cuantas modificaciones presupone en el estado de cosas anterior.

Hemos ganado un terreno, y no es la hora del ímpetu que avanza sobre frentes rebeldes, sino la de la serenidad que construye en su propio campo su propio hogar. Entiéndanse bien nuestras palabras, como ceñidas exclusivamente al objetivo concreto a que nos referimos, al Seguro Social de Enfermedad. Porque esto no quiere decir que en otros sectores toda nuestra decisión y nuestro coraje no sean esenciales para la lucha. Y cuando las más duras batallas de la revolución no han sido libradas todavía, replegar-se por sistema a la comodidad de la retaguardia nos sumaría a la bobalicona inconsciencia de los asustados y de los cobardes.

Pero en la recortada geografía de nuestro frente hay zonas de fuego y zonas conquistadas de paz, sobre las que es preciso elevar con perfección y urgencia nuestros nuevos castillos, donde la consigna de lucha y avance útil para nuestro servicio de soldados debe ser sustituida por la de hermandad y trabajo hecha para nuestra jornada de obreros.

Toda revolución de sentido nacional alcanza la victoria cuando alienta en sus rebeldías y en sus

disconformidades un soplo de nuevas creaciones para el futuro; cuando sabe poner la pasión necesaria para rebasar lo que es el servicio de la serenidad precisa para edificar lo que debe ser. Porque la revolución, como la guerra, no se hace por regusto de pelea ni por entretención de aventura; se lleva a cabo para conquistar unas tierras a las que después hemos de imponer nuestra paz. Con cuidado y meticulosidad hemos de ordenar, a nuestro modo, las ciudades que llenó de inquietud el choque de nuestros asaltos.

El Seguro de Enfermedad no es, en lo social, una trinchera provisional para acampar una noche; es tierra dispuesta para nuestra labor en la que precisamente, para justificar la energía de nuestras ofensivas, nos interesa demostrar a todos los que temen y a todos los que dudan cómo nuestra verdad se debe amar y se puede creer.

En este preciso instante y en este concreto sector, la perfección de nuestra línea no puede buscarse por el camino de una inflexibilidad teórica que, en la realidad, pudiera traducirse en bajas de eficacia, sino en un acoplamiento de servicios e intereses entre los elementos integrantes de la institución. Es el máximo de estabilidad y rendimiento nuestra meta y es el mínimo de dislocaciones y posturas forzadas lo que nos la puede acercar. El Seguro de Enfermedad viene a ser, en pequeño, una unidad semejante al cuerpo nacional que ha de ser ejemplo y lección de cómo trabajador empresario, trabajador obrero, Estado y Movimiento, principales elementos en cuya conjugación de intereses y repartición de funciones reside la clave del problema español, pueden cubrir en articulada conexión el frente de una misma inquietud. Esta victoria sólo puede lograrse cuando las colectividades, los elementos rectores, tienen delimitadas exactamente sus misiones y las cumplen en disciplinada unidad e inteligencia al servicio de las individualidades.

#### II.—ESTADO Y MOVIMIENTO EN EL SEGURO

Porque Estado y Movimiento que no son dos conceptos antagónicos, pero que tampoco pueden entenderse como idénticos, son en el seguro, como en la nación, sectores de un cielo con funciones específicas, no líneas paralelas sin contacto destinadas a sustituirse o a dividirse en forcejes el acaparamiento de una misma función. El Movimiento establece la directriz doctrinal, fija el rumbo dirige para hacer una Patria a la medida de su concepción; en una palabra, inspira, marcándole concretamente el objetivo al Estado, instrumento de ejecución; el Movimiento determina cuáles han de ser, no sólo en la teoría y en la abstracción los estilos y los sentidos de la Patria, sino las instituciones y las estructuras en que aquéllos han de hacerse realidad. El Movimiento cumple su específica misión en el seguro, estableciendo en el Fuero del Trabajo: «Se creará el Seguro Social de Enfermedad».

El Estado legisla, ordena, organiza prácticamente la institución, en una palabra, ejecuta. Promulga la ley del Seguro aprueba el reglamento y adecua los medios de realización. Pero el Estado puede elegir, para el desempeño de determinadas funciones de ejecución, organismos del Movimiento capacitados para ello, y como asigna al Instituto Nacional de Previsión que no es Estado, la gestión y administración del Seguro y la organización de los servicios médicos delega en la Obra 18 de Julio la prestación sanitaria. El Movimiento no actúa a través de ella con su jerarquía rectora de orientación, sino que, en funciones estatales y dentro de la concreta misión que desempeña, colabora en la ejecución de la Obra.

#### III.—VIABILIDAD Y ELEMENTOS DE LA UNIDAD ESPAÑOLA EN EL SEGURO

Pero en el Seguro de Enferme-

dad, Estado y Movimiento se hermanan en el cumplimiento armónico de sus respectivos servicios; los grupos sociales a quienes la institución afecta, aparecen a su vez encuadrados en la persecución de ventajas prácticas comunes.

Esta realidad tiene sobre su importancia social una trascendencia política que no nos resistimos a subrayar, porque muestra prácticamente, con más eficacia que todas las teorizaciones doctrinales, la viabilidad y los elementos de la unidad. Porque es de unidad, no de disgregación, nuestro signo; pero de unidad lograda, no con los restos de muchas claudicaciones, sino con la entereza de una sola disciplina.

El Seguro demuestra cómo es posible que elementos diversos de la escala social, empresarios, obreros médicos, farmacéuticos y funcionarios, coincidan en un mismo interés y sientan como propia la empresa común a que sirven.

#### NECESIDAD DEL OBJETIVO COMUN EN EL INTERÉS

Ahora bien, dentro de esta concepción la verdadera victoria sólo puede lograrse cuando en la realidad palpable de la vida descubrimos para estos hombres un objetivo común y adscribimos organizadamente a su consecución todas las fuerzas. Pero un objetivo común en el interés.

El amor y el honor son en la patria y en el hogar los imperativos supremos. Pero en ningún hogar sensato y feliz presidido por ellos se ordenan la política ni la economía familiar con desgarrada despreocupación material de aseatas, sino con minucioso sometimiento al objetivo del interés. Por eso cuando en la nación hemos encontrado un objetivo común a los intereses de varios grupos, podemos asegurar el éxito de la institución en que los integremos, porque hemos encontrado la piedra angular que la estabiliza y perpetúa.

En el seguro de enfermedad, todos los elementos afectados obtienen un beneficio real.

#### LAS MUTUALIDADES EN EL SEGURO

Cuando espontáneamente surgen dentro del cuerpo social formas privadas de protección, la instintiva defensa que presuponen muestra la existencia de una necesidad cuya satisfacción debe abordar el Estado con decisión. En las regiones donde el desarrollo industrial perfeccionó los sistemas y afinó los métodos, nacieron instituciones sociales sanitarias que fueron a un tiempo garantía contra las oscilaciones desfavorables del rendimiento para el empresario y protección elemental para el obrero. El estado sanitario de sus trabajadores, define, efectivamente, en un porcentaje importante, el volumen de rendimiento de una industria. Un buen sistema de seguro que reduzca con

su acción permanente las bajas de trabajo por enfermedad, determina automáticamente un alza de producción en la Patria. En cuarenta y cinco millones de jornadas perdidas se cifra en la actualidad el frenaje que el estado presente de anarquía y abandono para salud del trabajador impone a nuestra urgencia de producir.

Las mutualidades y los montepíos fueron paliando en zonas reducidas la gravedad de esta situación, y algunas de estas instituciones llegaron a obtener resultados magníficos. De ellas, hemos querido extraer para el seguro un caudal de experiencia que nos permita ceñirnos a las realidades prácticas conocidas, evitando el peligro de crear por un purito de perfección teórica, organismos artificiales que no se acoplen a las necesidades concretas de los protegidos por ellos.

Nuestra meta es llegar al máximo efectivo en la protección sólo que el empresario está interesado igualmente. Por eso, allí donde una mutualidad llegue más lejos que nosotros en esa protección, o libre al seguro de un esfuerzo que permita en zonas desatendidas elevar la urgencia y la intensidad de su acción favorable, el seguro establecerá conciertos, y la mutualidad integrada en él seguirá prestando con nuestra ayuda su servicio actual.

#### VI.—EL TRABAJADOR EMPRESARIO EN EL SEGURO.

El establecimiento del Seguro extiende y amplía para todos ventajas que sólo porcentajes reducidos disfrutaban, y permite compensar las diferencias de nivel sanitario que existen entre las empresas, pobres o mezzuinas y sus trabajadores, con relación a las empresas fuertes o generosas, y rectificar, por la obligada y proporcional aportación de todos, el diagrama de la sanidad social. Pero aun el Seguro ofrece más ventajas comunes. El Instituto Nacional de Previsión, que es para nosotros a mejor arina en el avance social, y que es, en su género, uno de los organismos más perfectos de Europa, ha hecho del Seguro una unidad económica que se basta a sí misma. Aspiramos a que los trabajadores empresarios no formen en la disciplina de Seguro de Enfermedad como sometidos a una voluntad extraña y antagónica, impuesta por la fuerza de la ley, sino que entiendan como suya una Obra en la que colaboran con sus primas, y muestren interés por la forma en que el Instituto las administra.

A medida que el mecanismo del Seguro vaya funcionando, con su vida y exactitud, una vez orilladas cuantas pequeñas dificultades imprevisas puedan presentar en casos concretos las peculiaridades locales, las mismas empresas han de tomar a su cargo determinadas

actividades del Seguro descaudado así al Instituto de su abogada labor.

La estadística ha demostrado cumplidamente a todos los conquistados sociales no son conquistas, como un prejuicio errata apoyado en la experiencia años dolorosos intentó, una protección interesante exclusivamente para un sector, lograda a costa graves perjuicios para los otros. Seguro es un mentís rotundo de esta teoría y en todo el periplo sus perfiles se atisba esa unidad en un común objetivo de los intereses que interesan a la revolución.

#### VII.—EL TRABAJADOR OBRERO EN EL SEGURO

Los beneficios que reporta el seguro al trabajador obrero, el pensamiento de todos están, la atención médica-farmacéutica y técnica gratuitas para él y para familiares asistencia completa los partos de su mujer; servicios de especialidades y la percepción de su salario desde un cincuenta un noventa por ciento, por acumulación de otros subsidios durante su etapa de inacción enfermedad. Son beneficiados sólo los trabajadores industriales sino los campesinos, los que trabajan por cuenta propia, los a domicilio y los que se encuentran en paro. Esto representa para obrero la seguridad de que la Patria defiende por él su hogar la miseria y del hambre que está imposibilitado de servir y que le facilita todos los medios cesarios para su restablecimiento.

El alza de moral y de bienestar que esta tranquilidad representa una familia trabajadora constituye por sí misma, para quienes nemos una concepción cristiana hermandad entre los hombres mayor acicate en la implantación de esta conquista victoriosa.

Firmen los trabajadores de Patria, empresarios y obreros, estas huelgas, cuántas jornadas de sangre sin rendimiento para la obra y sin jornal para el trabajador hubiera costado entonces, nobilitadas las pupilas por el apostamiento y el odio, llevar a cabo una obra de justicia que ahora realizamos alegremente entre todos, las manos abiertas, sin armas, no un símbolo contra la amargura y la mezzuinidad.

Estas son las obras de la Patria; este es el nuevo sentido de la Patria; esta es la Patria; esta es la Patria en la que cada vez irán irán más claro los hombres que con sus inteligencias y con sus brazos, en largas horas de servicio, mañana español de paz y de gloria.

#### VIII.—EL MEDICO EN EL SEGURO

En la prueba del interés que une en el seguro a todos los elementos que lo constituyen, a afirmación de nuestro empeño hacer de él una demostración práctica de esta posibilidad de unidad nos interesa establecer claramente la posición de la institución respecto al médico. Si hemos sentido al principio nuestra convicción que en el éxito de una institución influye decisivamente el interés que represente para sus elementos integrantes, entendiendo en tales condiciones la posibilidad de mejorar favorable o desfavorablemente ese interés, nadie debe imaginar que seamos capaces de poner en peligro la victoria del Seguro cuando, por una estrechez de corazón, frenaje en la acción y malestar el ánimo de los agentes directores la prestación. Si no hubiésemos pensado en la necesidad de que el médico el primer defensor del seguro; si economías tan equitativas como suelen ser las de los cultivos de Asistencia Pública municipalitaria nuberan de reser por disposiciones dictadas en cumplimiento de una justicia que distingue de categorías sociales y de la realidad. Lo que sucede cuando políticamente se atacase un régimen, es un sistema sobre las obras que...

(Continúa en 5ª pág.)

### S. E. COMERCIO Y CREDITO, S. A.

(C. Y. C. S. A.)  
CAPITAL: 5.000.000 PESETAS  
Casa Social: BARQUILLO, 25. — Madrid

REALIZA, en condiciones RIGUROSAMENTE LEGALES, toda clase de operaciones de CREDITO y de PRESTAMO sobre fincas, maquinarias, cosechas, ganados y, en general, sobre toda garantía VENTA A PLAZOS, sin pago adelantado

SUCURSAL EN VALENCIA: GRABADOR ESTEVE, 5